

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA CORE U.S. I

En Santiago de Chile, a las 10:10 horas del día 24 de abril de 2020, en calle Rosario Norte N°100, Oficina 1501, Las Condes, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA CORE U.S. I**, bajo la presidencia del titular de la sociedad Independencia Internacional Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora") don Fernando Sánchez Chaigneau y con la asistencia del Gerente General de la misma, don Ignacio Ossandón Ross.

ASISTENCIA

Asistieron los Aportantes que se indican a continuación:

APORTANTES	REPRESENTANTES	Nº CUOTAS
Inversiones ICC Limitada	José Ignacio Canals Cavagnaro	470.929
Inversiones Eurocel Ltda.	Valentina Concha Ruiz	2.825.578
El Coigue Inversiones S.A.	Carlos Figueroa Fernández	1.250.664
Rentas Sur Ltda	Carlos Garcés Voisenat	500.266
Compañía de Seguros Confuturo S.A.	Carlos Alejandro Garrido Franco	10.005.311
Independencia Asociados S.A.	Francisco Javier Herrera Fernández	1.500.797
Comercial Inversane Ltda.	Francisco Letelier Braun	141.279
Asesorías e Inversiones Gerona Ltda	Francisco Letelier Braun	94.186
Inmobiliaria Ñanco S.A.	María José Mena Ovalle	2.001.062
Seguros Vida Security Previsión S.A.	Ignacio Ossandón Ross	1.883.719
Agroforestal e Inversiones Maihue Ltda	Ignacio Ossandón Ross	1.471.460
Gustavo Tocornal Ruiz-Tagle	Ignacio Ossandón Ross	320.290
Asesorías Toco Ltda	Ignacio Ossandón Ross	74.055

Inversiones Dorval SpA	Ignacio Ossandón Ross	500.266
Inversiones Troya Ltda	Ignacio Ossandón Ross	2.501.328
Inversiones Montecristo Ltda.	Ignacio Ossandón Ross	2.501.328
Inversiones Doña Labiba Ltda.	Ignacio Ossandón Ross	500.266
Inversiones Tacrini Ltda	Ignacio Ossandón Ross	500.266
IGAL SpA	Ignacio Ossandón Ross	87.863
Inversiones Capital Ltda	Rodrigo Pico Cardone	1.942.390
Sociedad Minera El Haya S.A.	Fernando Polanco Peralta	2.913.587
Inversiones Santa Loreto Ltda.	María Jesús Rabat Barros	914.606
Luminia SpA	María Ignacia Risopatrón Cruz	500.266
Inversiones Costanera Ltda	Felipe Sepúlveda Cabrera	4.385.047
Sociedad Agrícola Las Palmas del Oliveto Ltda.	Marcelo Tondreau Casanova	600.318
Asesorías e Inversiones Petrohue Ltda	Luca Zaccarelli Martínez	500.266
Inversiones y Renta Santo Domingo Ltda.	Luca Zaccarelli Martínez	200.106
Representaciones y Servicios FYF Toys Ltda.	Luca Zaccarelli Martínez	200.106
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	Pedro Osorio Aguilar	1.513.802
EFG Corredores de Bolsa SpA	Fernando Montalva Armanet	1.060.563
Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	Matías Ibáñez Bafalluy	8.856.715

Total:

52.718.685

702 
m7m

1. **CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES**

Señaló el señor Presidente que, encontrándose conectado por medio del sistema de video-conferencia en línea denominado "ZOOM", directamente o representadas, la cantidad de **52.718.685** cuotas del Fondo, que representan un **51,65%** de las cuotas válidamente suscritas y pagadas, y considerando que todos sus titulares tienen inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, se dio por constituida la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Fondo de Inversión Independencia Core U.S. I**, de acuerdo con la convocatoria efectuada por el directorio de Independencia Internacional Administradora General de Fondos S.A. en Sesión de fecha 1 de abril de 2020.

Se dejó constancia que las citaciones a los señores Aportantes se enviaron oportunamente, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo, y el aviso de convocatoria fue publicado en la página web de la Administradora con fecha 9 de abril de 2020. El Presidente solicitó la omisión de la lectura de la citación y el aviso mencionado, lo que se aprobó por unanimidad.

Asimismo, el señor Presidente solicitó dejar constancia en actas que, según se informó por medio de las citaciones y el aviso, considerando las restricciones impuestas por las autoridades nacionales respecto del desplazamiento y reuniones de personas, fundadas en la pandemia "COVID-19", y teniendo presente lo establecido en el Oficio Circular N° 1.141 y en la Norma de Carácter General N° 435 ambas de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), la Administradora puso a disposición de los señores Aportantes el medio tecnológico de video-conferencia en línea denominado "ZOOM", en conjunto con un procedimiento para efectos de participar y votar en forma remota en la Asamblea.

De la misma forma, se dejó constancia que los Estados Financieros del Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, y el respectivo dictamen del auditor externo, fueron publicados en el sitio web de la Administradora con fecha 2 de abril de 2020.

Los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de los Aportantes.

Se dejó constancia en actas que no asistió el delegado de la Comisión para el Mercado Financiero.

2. **PROCEDIMIENTO DE DECISIÓN DE LA JUNTA RESPECTO DE LAS MATERIAS A TRATAR**

Se propuso que las materias sometidas a la decisión de la Asamblea fuesen votadas por aclamación si así lo decidía la unanimidad de los Aportantes presentes, y aquellos Aportantes que lo desearan, pudiesen solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levantara de la Asamblea, al igual que el voto de los Aportantes que se abstuvieron de votar o de los que voten en contra de alguna de las propuestas que se efectúen.

702 MM

La Asamblea aprobó esta proposición por unanimidad.

3. **DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.**

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea al Presidente de la Sociedad Administradora don Fernando Sánchez Chaigneau, y como Secretario al Gerente General de la misma, don Ignacio Ossandón Ross. La Asamblea aprobó esta proposición por unanimidad.

4. **DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA.**

Señaló el señor Secretario que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de la Ley 20.712, era preciso designar previamente a tres Aportantes para que, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la Asamblea, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez inserta en el libro de actas y firmada por ellos.

La Asamblea acordó, por unanimidad, designar a tres cualesquiera de los señores María José Mena Ovalle, Fernando Polanco Peralta, Matías Ibáñez Bafalluy, María Jesús Rabat Barros y Francisco Herrera Fernández, en representación, respectivamente de Inmobiliaria Nanco S.A., Sociedad Minera El Haya S.A., Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A., Inversiones Santa Loreto Ltda e Independencia Asociados S.A., con el objeto referido, dejándose constancia en actas que la firma de la misma podrá llevarse a cabo físicamente o por medios electrónicos.

5. **TABLA.**

El Presidente informó a los señores Aportantes que de acuerdo a lo establecido en el artículo 73 de la Ley N° 20.712 y el Reglamento Interno del Fondo, la Asamblea tenía por objeto someter a la consideración de los señores Aportantes, las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del mismo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar a la empresa de auditoría externa de aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la CMF;
5. En general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

6. **CUENTA ANUAL DEL FONDO Y ESTADOS FINANCIEROS.**

/a/ **Cuenta Anual del Fondo.**

En primer lugar, el Presidente señaló que, de acuerdo a lo establecido en la normativa aplicable, en la página web www.independencia-sa.cl, se había puesto a disposición de los Aportantes la Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, para las consultas pertinentes.

Asimismo, indicó que habían estado a disposición de los Aportantes del Fondo durante los 15 días anteriores a la Asamblea, para su examen, los libros de actas, registros públicos e informes de los auditores externos.

Acto seguido, tomó la palabra el señor Ignacio Ossandón Ross, quien procedió a referirse en términos generales al desempeño del Fondo durante el ejercicio anterior.

/b/ **Memoria del Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.**

La Asamblea acordó, por la unanimidad de las cuotas asistentes, omitir la lectura de la memoria razonada del Fondo presentada por la Administradora acerca de la situación del mismo en el ejercicio pasado, por ser ésta conocida de los Aportantes.

/c/ **Informe Auditores Externos.**

Se hizo presente a los señores Aportantes, que la firma de auditores externos **PKF Chile Auditores Consultores Limitada**, mediante carta de fecha 1 de abril de 2020, informó a la Administradora que en su opinión *“Los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo de Inversión Independencia Core US I al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y por el período comprendido entre el 27 de julio y el 31 de diciembre de 2018 de acuerdo con Normas de preparación y presentación de información financiera para la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en Nota N12 a)”*.

/d/ **Balance y Estados Financieros.**

El Gerente General señaló a continuación que el Balance y los Estados Financieros del Fondo fueron publicados en el sitio web de la Administradora www.independencia-sa.cl, con fecha 2 de abril de 2020.

Presentada la cuenta anual del Fondo y explicadas las principales partidas de los Estados Financieros del Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se ofreció la palabra a los señores Aportantes.

mem 708

Se señaló que si no había consultas u observaciones sobre la cuenta anual del Fondo o sobre la opinión de los auditores externos, la Memoria Anual, el Balance General y los Estados Financieros del Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se procedería a someter a votación la aprobación de dicha cuenta y de los referidos Estados Financieros.

La Asamblea, por la unanimidad de las cuotas asistentes, aprobó la cuenta anual presentada por la Administradora, relativa a la gestión y administración de Fondo de Inversión Independencia Core U.S. I durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, al igual que la Memoria, Balance, Estados Financieros e informes de los auditores externos del Fondo para el mismo período.

/e/ **Resultado del Ejercicio Anterior.**

Para información de los señores Aportantes, se hizo presente que, según constaba de los Estados Financieros del Fondo, el Estado de Utilidad para la distribución de dividendos al 31 de diciembre de 2019 era el siguiente:

Beneficio Neto Percibido en el Ejercicio

Utilidad (Pérdida) Neta realizada de Inversiones	M USD\$ 3.330
Pérdida no realizada de inversiones	M USD\$
Gastos del Ejercicio	M USD\$ \$ (381)
Total Beneficio Neto Percibido en el Ejercicio	M USD\$ 2.949
Dividendos Provisorios	M USD\$ (3.001)

Beneficio Neto Percibido Acumulado de Ejercicios Anteriores

Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	M USD\$ 410
Utilidad devengada acumulada realizada en el Ejercicio	M USD\$ -
Dividendos definitivos declarados (menos)	M USD\$ (411)
Beneficio Neto percibido acumulado de Ejercicios anteriores	M USD\$ (1)
Monto susceptible de distribuir:	M USD\$ (53)

En consideración de lo anteriormente expuesto, se hizo presente a los señores

Aportantes que, de conformidad con lo dispuesto en el número CUATRO del Título IX del Reglamento Interno del Fondo y en la Ley 20.712, en la sesión de directorio de la Administradora de fecha 2 de abril del presente año, se acordó la distribución de un dividendo por la cantidad total de USD \$3.001.000, con cargo al Beneficio Neto Percibido y al monto susceptible de distribuir correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

En dicha sesión, el Directorio acordó que el dividendo fuere pagado con cargo a los dividendos provisorios ya repartidos durante el ejercicio 2019, por un monto total de USD \$3.001.000, con lo cual no existe saldo a pagar a los Aportantes.

/f/ Saldo de las Cuentas de Patrimonio.

De acuerdo con los resultados para el ejercicio de 2019 según el Balance de Fondo, las cuentas de patrimonio quedaban con los siguientes saldos finales:

Aportes	M USD\$	92.401
Otras Reservas	M USD\$	-
Resultados Acumulados	M USD\$	2.541
Resultado del Ejercicio	M USD\$	7.578
Dividendos Provisorios	M USD\$	(3.412)
Total patrimonio Neto	M USDS	99.108

/g/ Cuenta del Comité De Vigilancia

El Presidente solicitó la omisión de la lectura de la cuenta del Comité de Vigilancia, atendido que ésta había sido previamente enviada a los señores Aportantes, lo que se aprobó por unanimidad.

7. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.

A continuación se señaló que, de acuerdo a la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección del Comité de Vigilancia, designando a los miembros que lo integrarán hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se acordó, por unanimidad, mantener a dos miembros del actual Comité de Vigilancia del Fondo de Inversión Independencia Core U.S. I para el ejercicio 2020, esto es a don Álvaro Reyes Bórquez y don Matías Domínguez Balbontín, ambos miembros desde el año 2018, e incorporar a un nuevo miembro, don Cristián Gaete Prieto, quien integraría el Comité de Vigilancia en reemplazo del señor Felipe Laborde Pizarro.

8. PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.

Expresó el señor Presidente que, continuando con la tabla de la Asamblea, correspondía determinar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes. A este respecto, se señaló que existía una proposición en orden a fijar un presupuesto de 200 Unidades de Fomento para este propósito. Asimismo, se hizo presente que, de acuerdo al Reglamento Interno del Fondo, los gastos del Comité de Vigilancia no podrán exceder de un 0,3% del valor de los activos del Fondo.

Luego de un breve intercambio de opiniones, por la unanimidad de las cuotas asistentes, se acordó aprobar el presupuesto de gastos propuesto para el Comité de Vigilancia de Fondo de Inversión Independencia Core U.S. I, hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes, ascendente a 200 Unidades de Fomento.

9. ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS.

El señor Presidente señaló que correspondía que los señores Aportantes se pronunciaran sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, Balance y otros Estados Financieros del Fondo durante el período correspondiente al año 2020. Al respecto, se hizo presente a los señores Aportantes que el Comité de Vigilancia había propuesto a los siguientes auditores externos:

/i/ BDO Auditores & Consultores Limitada;

/ii/ Grand Thorton – Surlatina Auditores Limitada; y

/iii/ PKF Chile Auditores Consultores Limitada.

Luego de un breve intercambio de opiniones, por la unanimidad de las cuotas asistentes, se acordó designar a la empresa PKF Chile Auditores Consultores Limitada como auditores del Fondo para el período 2020.

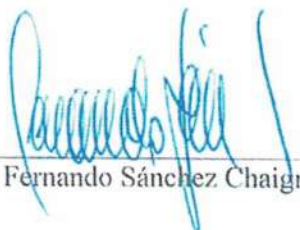
10. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES.

Se ofreció la palabra a los señores Aportantes para que plantearan cualquier materia que estimaran de interés para el Fondo, los cuales consideraron que no existía ninguna otra materia de interés que tratar en la Asamblea.

11. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

El Presidente solicitó se facultara al señor Gerente General de la Administradora de Fondo de Inversión Independencia Core U.S. I, don Ignacio Ossandón Ross y a los señores Luis Alberto Letelier Herrera, Juan Ignacio Galdámez Riquelme y Colomba Melero Maira para que, cualquiera de ellos actuando individualmente, reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea. La Asamblea aprobó la proposición del señor Presidente por la unanimidad de las cuotas asistentes.

No habiendo otras materias que tratar, el Presidente dio por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes, agradeciendo la presencia de los asistentes, siendo las 10:40 horas.



Fernando Sánchez Chaigneau



Ignacio Ossandón Ross



María José Mena Ovalle



Fernando Polanco Peralta



María Jesús Rabat Barrós